



Ilustre Municipalidad
de Buin

63228R

12 MAR. 2020
BUIN,

DECRETO ALC. N° 747 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Antilef Aros Eliana	24/02/2020	12	.-
	AI 10/03/2020		
Calderón Águila Claudia	24/02/2020	01	.-
Calderón Águila Claudia	28/02/2020	01	.-
Cavieres Alguerno Ma. Angélica	28/02/2020	01	.-
Cruz Duran Gonzalo	25/02/2020	01	.-
Espina González Marcelo	24/02/2020	01	.-
Lobos Lagos Gilberto	26/02/2020	01	.-
Miranda Navarrete Pablo	24/02/2020	10	.-
	AI 06/03/2020		
Muñoz Calderón Eduardo	05/02/2020	01	.-
Muñoz Calderón Eduardo	25/02/2020	01	.-
Pinto Salvo Juan	27/02/2020	02	.-
	y 28/02/2020		
Riquelme Cofre Ma. Verónica	24/02/2020	10	.-
	AI 06/03/2020		
Stevenson Meneses Patricia	25/02/2020	09	.-
	AI 06/03/2020		
Zurita Muñoz Jessica	21/02/2020	11	.-
	AI 06/03/2020		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

11
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos